

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

**ACEROS DEL SOL,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente )  
MALAGUEÑA DEL ACERO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Administrador y socio único de Aceros del Sol, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y Administrador y socio único de Malagueña del Acero, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de las Juntas generales de socios, ha decidido con fecha 31 de octubre de 2006 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Malagueña del Acero Sociedad Limitada por Aceros del Sol Sociedad Limitada, lo que provocó la disolución sin liquidación de Malagueña del Acero, Sociedad limitada y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Aceros del Sol Sociedad limitada que adquiere por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el administrador de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Jaén y Málaga (absorbente y absorbida), respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de socios y acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Linares, 2 de noviembre de 2006.—Juan Ramón Fernández Millán, Administrador único de Aceros del Sol Sociedad Limitada, sociedad unipersonal y de Malagueña del Acero Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—63.118. y 3.ª 10-11-2006

**AGROGÉS OLIVARERA, S. L.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 4 de diciembre de 2006, a las 9.40 horas, en Madrid, calle Barcelo, 1, 2 derecha 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.  
Segundo.—Delegación de Facultades.

Madrid, 29 de octubre de 2006.—Administrador Solidario, Vicente Tomás Monteagudo.—62.523.

**AGROSERVICIOS LASCORZ,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 2006, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final, lo que se hace público en cumplimiento de los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	83.213,71
Total activo .....	83.213,71
Pasivo:	
Fondos propios.....	83.213,71
Total pasivo .....	83.213,71

Ejea de los Caballeros, 21 de septiembre de 2006.—El Liquidador, José Manuel Pardo Galve.—62.264.

**ALBAR RECUPERACIONES  
Y RECICLAJES, S. L.  
Sociedad unipersonal**

**(En liquidación)**

*Anuncio de disolución y liquidación mediante cesión global de activo y pasivo*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 3 de noviembre de 2006 el socio único de la compañía adoptó la decisión de disolver la compañía con base en el artículo 104.1.b) de dicha Ley y al Balance cerrado a 31 de octubre de 2006, acordando que su liquidación se lleve a cabo mediante la cesión global de activo y pasivo a dicho socio único, que es la sociedad Michelin España Portugal, S.A., con domicilio en avenida de los Encuartes, n.º 19, Tres Cantos (Madrid) provista de NIF A-20003570 por lo que a partir del momento de la ejecución e inscripción de esta operación de cesión global, dicho socio único quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente, que se extinguirá.

Igualmente, de conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, incluido el Balance final de liquidación aprobado, así como del derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los

mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios a los que se refiere dicha disposición.

Tres Cantos (Madrid), 6 de noviembre de 2006.—El Liquidador, José Carlos Pérez de Eulate.—64.348.

**ALMACENES JAVIER,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Almacenes Javier, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria que se celebrará en la sede de la empresa, calle Metal, 10, a las nueve horas del día 26 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, o en segunda, el día 27 del mismo mes en el lugar y hora indicados, en la que se desarrollarán los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005/2006 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006/2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar en esta Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 27 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier Neil Fernández Garabieta.—62.706.

**ALMACENES SERRANO, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la sede social de la entidad, sita en Granada, c/ San Isidoro s/n el día 27 de noviembre del 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre del 2006 a las 12 horas en segunda convocatoria, con el siguiente